



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE EDUCACION

-9-

ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Licitación N° 001 - 2015

AVISO DE CONVOCATORIA

El presente aviso, se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

1. Entidad Contratante:

Municipio de Pereira – Secretaría de Educación, Pereira, Risaralda. Cra 7 N° 18-55.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Palacio Municipal Secretaría de Educación, Pereira, Risaralda. Cra 7 N° 18-55, Piso 8° Dirección Operativa de Asesoría Jurídica.

Teléfono: 3248100 – 3248107

Correo Electrónico: juridicajem@pereiraeduca.gov.co

3. Objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.

Prestación del servicio de transporte especial escolar rural y urbano interno de los estudiantes de la zona rural y urbana interna el cual será destinado por la Administración Municipal a apoyar y garantizar la accesibilidad a sus programas de educación pública de la población rural y urbana de escasos recursos y que por falta de posibilidades de transporte en su zona de vivienda deban ser trasladados a las Instituciones Educativas, de acuerdo a la siguiente descripción:

| DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO | DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES, EN TÉRMINOS DE DESEMPEÑO Y CALIDAD | | N° de Estudiantes Favorecidos | N° de Días |
|----------------------------------|--|------------------|--|--|-------------------------------|------------|
|----------------------------------|--|------------------|--|--|-------------------------------|------------|

**ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Licitación N° 001 - 2015

| | | | | | | |
|-------------------------|--|--------------------------------------|---|---------------------------|-------|-----|
| Servicios de Transporte | Prestación del Servicio de Transporte Especial Escolar | Unidad - Valor pasaje por estudiante | El transporte incluye trayecto ida y regreso y deberá prestarse de conformidad con lo señalado en las normas nacionales que regulan el transporte especial escolar. | Transporte Urbano Interno | 1.308 | 120 |
| | | | | Transporte rural | 3.108 | 120 |

4. La modalidad de selección del contratista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el Decreto N° 1510 de 2013; teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a contratar y la cuantía del contrato, la presente contratación se adelantará por la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**.

5. El plazo estimado del contrato.

EL PLAZO: El tiempo establecido para la contratación que resulte del presente proceso será de **CIENTO VEINTE (120) días calendario escolar**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato y sin exceder la vigencia fiscal a 31 de diciembre de 2015.

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

| | |
|--------|--|
| FECHA: | 27 DE ENERO DE 2015 |
| LUGAR: | Cra. 7 N° 18-55 Secretaría de Educación 8° piso. |
| HORA: | 10:00 HORAS |

El Municipio de Pereira dejará constancia escrita de la fecha y hora exacta de la recepción de las propuestas, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente.

7. El valor estimado del contrato.

**ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Licitación N° 001 - 2015

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto de la entidad para este contrato asciende a la suma de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEISMIL PESOS M/CTE (\$1.956.816.000)

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

| Acuerdo Comercial | Entidad Estatal Incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|--------------------------|---------------------------------|--|---|--|
| Canadá | No | - | - | - |
| Chile | Sí | Sí | - | Sí |
| Estados Unidos | No | - | - | - |
| El Salvador | No | - | - | - |
| Guatemala | Sí | Sí | - | Sí |
| Honduras | No | - | - | - |
| Liechtenstein | Sí | Sí | - | Sí |
| Suiza | Sí | Sí | - | Sí |
| México | No | - | - | - |
| CAN | Sí | Sí | - | Sí |

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

La presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

Capacidad Jurídica: En el presente proceso podrán participar todas las personas jurídicas nacionales y extranjeras, individualmente o en Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa que este determinada por la Ley,

**ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Licitación N° 001 - 2015

consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad y cuya actividad comercial u objeto social según el caso, se relacione con el objeto a contratar, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

INFORMACIÓN OBJETO DE PRUEBA MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el art. 221 del decreto 019 de 2012 y el Decreto 1510 del 2013, la certificación de inscripción en el Registro Único de Proponentes expedida por la Cámara de Comercio es plena prueba de la calificación y clasificación del proponente y de los requisitos habilitantes que en ella constan, según lo dispuesto en las citadas normas.

El proponente deberá presentar con su propuesta el Certificado de Inscripción, y clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio. La Inscripción debe estar vigente y en firme. La fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario. El certificado deberá ser presentado conforme al Decreto 1510 de 2013.

De conformidad con lo dispuesto en numeral 1 del artículo 162 Decreto 1510 de 2013, los proponentes deberán encontrarse clasificados de acuerdo al clasificador de bienes y servicios establecidos en la norma vigente.

| CODIGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO |
|-----------------|--|
| UNSPSC 78111800 | Transporte de pasajeros por carretera |

CAPACIDAD FINANCIERA**a) Índice de Liquidez:** Activo Corriente dividido Pasivo Corriente

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual al (1.5), calculado así:

LIQ.: Activo Corriente / Pasivo Corriente > 1.5



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE EDUCACION

-9-

ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Licitación N° 001 - 2015

b) Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total;

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual a 35, calculado así:

NE: Pasivo Total / Activo Total < 35

c) Razón de Cobertura de Intereses

El proponente deberá acreditar una razón de cobertura de intereses, así:

Razón de cobertura de intereses: indefinido

Nota: Esta información será verificada en el Registro Único de Proponentes y la información financiera deberá ser con corte a 31 de diciembre de 2013 como mínimo.

EXPERIENCIA

El proponente debe contar con experiencia en la prestación del servicio de Transporte Especial Escolar, requisito que se acreditará como MÁXIMO con dos (2) contratos ejecutados, relacionados directamente con el objeto de la presente convocatoria y que la sumatoria de ellos sea mínimo el 100% del valor del presupuesto oficial (3.037 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).

Los contratos con los cuales se pretenda acreditar el requisito deberán estar inscritos en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios así:

| CODIGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO |
|-----------------|---------------------------------------|
| UNSPSC 78111800 | Transporte de pasajeros por carretera |



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE EDUCACION

-9-

ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Licitación N° 001 - 2015

Nota: esta información será verificada en el Registro Único de Proponentes.

Para verificar el objeto del contrato el proponente acreditará mediante la presentación de fotocopias de los contratos celebrados con personas naturales, jurídicas o con quien el proponente haya celebrado los respectivos contratos, acompañados de las respectivas actas de liquidación o certificaciones que deben contener:

- ✓ Nombre o razón social de la entidad contratante.
- ✓ Nombre o razón social del contratista.
- ✓ Objeto del contrato.
- ✓ Valor del contrato.
- ✓ Fechas de Inicio y terminación del contrato.
- ✓ Calificación del servicio que debe ser buena, muy buena, excelente o satisfactoria.
- ✓ Certificado suscrito por la persona competente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos de los proponentes:

- **Rentabilidad del Patrimonio:** Utilidad Operacional dividida por el Patrimonio.

Para que un proponente sea habilitado deberá contar con una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0.01.

- **Rentabilidad del Activo:** Utilidad Operacional dividida por el Activo Total.

Para que un proponente sea habilitado deberá contar con una rentabilidad del patrimonio del mayor a 0.01.

Nota: Esta información será verificada en el Registro Único de Proponentes y la información financiera deberá ser con corte a 31 de diciembre de 2013 como



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE EDUCACION

-9-

ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Licitación N° 001 - 2015

mínimo.

11. Cronograma.

| | |
|--|---|
| AVISO DE CONVOCATORIA | FECHA: 06 DE ENERO DE 2015 |
| PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS | FECHA: DEL 06 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 2015 |
| PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | FECHA: DEL 06 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 2015 |
| RESPUESTA A OBSERVACIONES | FECHA: 22 DE ENERO DE 2015 |
| RESOLUCIÓN DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA | FECHA: 23 DE ENERO DE 2015 |
| PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS | FECHA: 23 DE ENERO DE 2015 |
| AUDIENCIA DE ANÁLISIS DE RIESGOS | FECHA: 26 DE ENERO DE 2015 LUGAR: Cra. 7 N° 18 - 55 Secretaría de Educación 8° piso. HORA: 10:00 HORAS |
| PUBLICACIÓN DE ADENDAS | FECHA: DEL 23 AL 26 DE ENERO DE 2015 |
| FECHA DE CIERRE | FECHA: 30 DE ENERO DE 2015 LUGAR: Cra. 7 N° 18-55 Secretaría de Educación 8° piso. HORA: 10:00 HORAS |
| EVALUACIÓN JURÍDICA TECNICA Y ECONOMICA | FECHA: DEL 2 AL 4 DE FEBRERO DE 2015 |
| PERMANENCIA DEL INFORME DE EVALUACIÓN | FECHA: DEL 05 AL 11 DE FEBRERO DE 2015 |
| AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN | FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2015 LUGAR: Cra. 7 N° 18 - 55 Secretaría de Educación 8° piso. HORA: 10:30 HORAS |
| PLAZO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y LA CELEBRACIÓN DEL MISMO | FECHA: DEL 13 AL 18 DE FEBRERO DE 2015 |

12. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los interesados podrán consultar los documentos del presente proceso en:



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE EDUCACION

-9-

ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Licitación N° 001 - 2015

Dirección Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Dirección Física: Carrera 7ª No 18-55 Piso 8, Secretaría de Educación, Dirección Operativa de Asesoría Jurídica.

Los horarios de atención al público en la Alcaldía de Pereira, son los días hábiles, de lunes a viernes de las **8:00** a las **12:00 horas** y de las **14:00** a las **18:00 horas**.